



Caracas. 8 de Diciembre de 2023

Pag. 1/2

CAPSTUCV: BOLETIN INFORMATIVO DICIEMBRE 2023

La Junta Directiva de CAPSTUCV, les desea a todos sus asociados y asociadas, al lado de sus familiares y amigos, una Feliz Navidad y un Próspero año Nuevo 2024.

Es importante compartir con todos ustedes, legítimos dueños de la CAPSTUCV, como ha sido el comportamiento económico y financiero de nuestra asociación, durante este largo periodo que abarca el 2022 y 2023. No es secreto para nadie la situación económica, financiera y social, vivida por todos los Trabajadores y Trabajadoras en nuestro País en estos últimos años, en los cuales hemos sufrido una alta inflación, bajos salarios, poca oferta de inversión a nivel de Bancos, dolarización de la economía en general, con incidencia en cuanto al encarecimiento de todos los rubros alimenticios, medicinas, y servicios públicos y privados, en donde no escapa nuestra caja de Ahorro CAPSTUCV, a igual que la mayoría de las Cajas de Ahorro Publicas del País, muchas de ellas se encuentran actualmente en cierre técnico, derivado a la no cancelación de los aportes y retenciones por el Ejecutivo Nacional a la fecha de hoy.

Recientemente se informó a todos nuestros asociados, que la CAPSTUCV en fecha, 1, 2 y 14 de Noviembre del 2023 recibió 5 órdenes de pago a través de la Dirección de Administración y Finanzas de la UCV, con el agravante que la orden que corresponde al mes de Marzo 2023, por la Cantidad de Bs. 1.046.953,40 no ha entrado a la UCV.

Cuadro demostrativo

RELACION DE LOS APORTE Y RETENCIONES RECIBIDOS
01/01/2023 AL 31/06/2023

MESES	FECHA	APORTE	RETENCIONES	TOTAL
ENERO	01/11/2023	521.281,17	524.764,05	1.046.045,22
FEBRERO	01/11/2023	521.112,61	524.595,50	1.045.708,11
MARZO	No ingreso	-	-	-
ABRIL	01/11/2023 13/11/2023	521.539,30	523.447,32	521.539,30 523.447,32
MAYO	01/11/2023	522.380,50	524.170,24	1.046.550,74
JUNIO	01/11/2023 02/11/2023	523.695,23	525.477,52	525.477,52 523.695,23
TOTAL		2.610.008,81	2.622.454,63	5.232.463,44

NOTA: El mes de Marzo por Aportes y Retenciones Por Bs. 1.046.953,40 no ha llegados a la UCV



Hacemos constar que el monto recibido por las deudas acumuladas de 23 meses, menos 5 meses que ingresaron, no cubre las expectativas financieras para otorgar préstamos a todos nuestros asociados y asociadas de manera inmediata, ya que somos más de 11.586 asociados a CAPSTUCV, por lo tanto la Junta Directiva aprobó colocar este monto para así, generar Ingresos y poder cumplir con algunos gastos administrativos y de servicios pendientes por cancelar.

A manera de este ejemplo explicaremos este ejercicio:

Si otorgamos un préstamo a corto plazo con el monto total recibido de Bs. 5.232.463,44, el interés anual que genera este préstamo es de Bs. 470.921,70 y el mensual sería de Bs 39.243,48 por 12 meses (Interés simple del 9% anual sobre saldo deudor), tal como está establecido en los estatutos sociales de CAPSTUCV.

Con este ejemplo, se prueba que con este ingreso generado por Intereses sobre Préstamo, no cubre los gastos administrativos y de servicios de CAPSTUCV.

De allí la decisión tomada por esta Junta Directiva, de Invertir este monto recibido y poder así, generar el respectivo ingreso financiero, para poder pagar gastos administrativos y operativos de la Capstucv, así como las deudas pendientes las cuales se generaron por el atraso significativo de los aportes y retenciones, causándonos un daño importante a nuestro Patrimonio, a pesar de habernos abocado permanentemente a solicitar el pago, ante los diferentes organismos competentes del Estado, sin recibir respuesta alguna.

Es importante también denunciar, tal como lo hacemos por este medio, bajo el sistema actual que tenemos vigente (Dirección de Administración UCV y PATRIA) para el descuento de los préstamos y la retención del 10 % como ahorro directo del Trabajador, no garantizamos que en el año 2024 estos fondos se puedan recuperar por el sistema actual y prueba de ello es lo sucedido en los años 2022 y 2023.

Por este motivo, creemos pertinente y necesario solicitarles a nuestros asociados su aprobación necesaria para domiciliar directamente a través de la Banca, las retenciones y deducciones de préstamos, para asegurar que esta parte de los recursos mencionados pueda llegar a la CAPSTUCV, y poder así activar nuevamente el sistema de préstamos.

***El Equipo de la Junta Directiva de CAPSTUCV, les desea una Feliz Navidad
y un Próspero año Nuevo al lado de su grupo familiar, que DIOS los
bendiga a todos.***